



Irene Balaguer

Presidenta de l'Associació de Mestres Rosa Sensat

## Madres de día, no gracias

El cuidado y la educación de los niños más pequeños en nuestro país es un tema no resuelto, a pesar de la larga y positiva experiencia pedagógica realizada en tantas guarderías y parvularios durante más de medio siglo, y de tener un gran número de leyes y normativas que reconocen y amparan el derecho de todo niño a la educación.

Como el reconocimiento del derecho de los niños a la educación no está resuelto, de manera recurrente y casi siempre en periodos de crisis, aparecen iniciativas y políticas que desconocen la historia o bien tienen amnesia.

Hagamos pues un poco de historia. Es en el siglo XIX, vinculado a los procesos de industrialización en países anglosajones y escandinavos, cuando se crean espacios domésticos para dejar a las criaturas mientras las madres trabajan. Después de la segunda guerra mundial en Francia y Alemania del oeste, y en un periodo en que se priorizan los esfuerzos para recuperarse de la devastación de la guerra, emerge nuevamente la idea de acoger a los niños hasta los 7 años en casas particulares y con mujeres que los cuidan.

Es ya en la década de los 60 del siglo pasado, años marcados por la prosperidad económica y social, y en la que se reclama una progresiva incorporación de las mujeres al mundo laboral, cuando se produce también un cambio profundo en la manera de entender la educación en la infancia. Un cambio que rompe con la tradición de las diversas modalidades e instituciones que se cuidaban de ello.

Nacen así nuevas instituciones en las que el niño pasa a ser el centro de la acción y de la vida, lo que facilita el descubrimiento de su gran potencial y que produce infinitas capacidades de desarrollar. Unas instituciones que muy pronto se convierten en grandes espacios de reflexión y acción educativa para los niños, y en los que los maestros y las familias también disfrutan. Sirva como ejemplo de esto las grandes experiencias desarrolladas de Reggio Emilia, en el norte de Italia.

Volviendo a la vieja idea de las *madres de día* que últimamente tanto se menciona, son muchos los estudios que demuestran que está en declive, porque con los años se han detectado patologías inherentes a su estructura, por las limitadas posibilidades que

ofrece a los niños de interactuar entre iguales, así como por la soledad que experimentan las mujeres que trabajan -que a menudo se transforma en depresión-, porque las personas, tanto los niños como los adultos, somos por naturaleza seres sociables, y por tanto el convivir con los demás también en el trabajo de cada día es un elemento positivo. Para compensar este problema, en los países escandinavos se han tomado medidas compensadoras de estos déficits tanto para los niños como para los adultos que trabajan.

Ahora y aquí, sin embargo, hay personas en la Administración y en la sociedad (es de esperar que con buena fe) que creen que con las *madres de día* han descubierto el Mediterráneo o la solución mágica a un tema no resuelto.

Que una persona durante un tiempo concreto acoja a niños en su casa no deja de ser una opción que se puede dar por razones muy diversas: por falta de plazas de guarderías públicas, por necesidades de las familias donde uno o todos los componentes tienen horarios laborales especiales, o bien por creer que la atención en una casa particular puede ser la mejor alternativa para su criatura en los primeros años de vida.

Pero en el siglo actual, el XXI, todo el mundo sabe, o debería saber, que el derecho del niño a la educación desde el nacimiento hasta los 3 años es un derecho que se debe respetar y garantizar desde los poderes públicos, de acuerdo con las normativas vigentes tanto en Catalunya como en la mayoría de los países más desarrollados. Por lo tanto, hoy es inadmisible que el derecho a la educación de los niños de 0 a 3 años siga vinculado a la mujer, y a las necesidades de mano de obra barata del mercado de trabajo, lo que hace aún más inadmisible la inhibición del gobierno de la Generalitat en el cumplimiento de su deber de asignar recursos para garantizar la oferta pública necesaria para la guardería.

Y es también preocupante el progresivo descontrol que desde la administración educativa se practica con las guarderías tolerando que emerjan *chiringuitos* que con nombres diversos esquivan la ley y las normas, y aún más, que en el siglo XXI alguien se plantee como solución educativa un modo de atención que durante el siglo XX ya se ha demostrado ampliamente que no es sostenible ni social, ni económicamente, ni pedagógicamente. Por lo tanto, respecto a la idea de las *madres de día* hay que decir «no, gracias».

Presidenta de l'Associació de Mestres

Rosa Sensat